

HOJA INFORMATIVA MATRÍCULA 2024/2025

IES Escultor José Luis Sánchez

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

ALUMNOS QUE PROMOCIONAN O REPITEN CURSO

1º Matrícula

Se recomienda realizar la matrícula de forma **PRESENCIAL** en la Secretaría del centro educativo:

1º Recoger la documentación en conserjería, **a partir del 27 de junio** de 2024.

2º Presentar la documentación cumplimentada en Secretaría (**hasta 1 de julio** de 2024)

En el caso de que resulte imposible acudir al centro educativo para realizar estos trámites, se puede realizar la matrícula de forma telemática a través de la secretaría virtual plataforma EducamosCLM entre el *27 de junio y el 1 de julio* de 2024. En este caso, se tendrá que presentar la documentación complementaria que se indica a continuación (hasta el 12 de julio de 2024).

EducamosCLM : <https://educamosclm.castillalamancha.es/>

IMPORTANTE: si no se realiza la matrícula en los plazos indicados, se perderá la plaza.

2º Autorizaciones

- ⇒ Se solicita la autorización del tratamiento de datos de imagen. cumplimentando el documento impreso. También podrá dar su consentimiento a través del módulo "Seguimiento educativo" de EducamosCLM y accediendo a "LOPD".
- ⇒ Se solicita firmar y entregar el documento dónde se autoriza/no autoriza la salida del alumno durante el periodo de recreo.

3º Seguro Escolar

En concepto de **Seguro Escolar** se deberá pagar **1,12 euros**, que se **podrá abonar directamente** el en **la Secretaría centro educativo** en el momento realizar la matrícula (*se ruega, en este caso, acudir con el importe exacto*)

Como **alternativa**, el pago del Seguro Escolar se podrá realizar ingresando 1,12 € en la cuenta que este centro educativo tiene operativa en el BBVA, número **ES92 0182 7527 6802 0698 1177**:

- Se recomienda realizar el pago por **transferencia**.
- También se puede pagar por ventanilla o cajero automático, abonando es estos casos la correspondiente comisión bancaria.

En este caso se debe entregar el justificante del pago del seguro escolar en la Secretaría del centro educativo (hasta el 12 de julio de 2024)

4º TRANSPORTE ESCOLAR

En el caso de necesitar solicitar plaza del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, se debe recoger la solicitud en conserjería y presentarla, una vez cumplimentada, en Secretaría junto con la matrícula.

Becas Generales para estudios no obligatorios

Si se ha solicitado beca del Ministerio de Educación y F.P., se recuerda permanecer atento al correo electrónico indicado en la solicitud para continuar con los trámites.